



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2017.-

Visto lo dispuesto en la Ley 26.716, teniendo en cuenta lo informado a fs. 134 y 155/157 por la Administración General de Poder Judicial de la Nación, lo manifestado a fs. 158 por la Dirección Jurídica General del Tribunal y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en el Juzgado Federal de Rawson N° 2;

MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS:

- + 1 Secretario de Juzgado
- + 1 Prosecretario Administrativo

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

- + 1 Jefe de Despacho
- + 1 Oficial Mayor
- + 1 Oficial
- + 1 Escribiente
- + 1 Escribiente Auxiliar

PERSONAL DE SERVICIO:

- + 1 Medio Oficial

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D

[Firma]
 JUAN CARLOS STORZENZETTI
 PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Firma]
 ELENA I. HUGUION DE ROMASCO
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Firma]
 HILARIO MAQUEDA
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Firma]
 CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Firma]
 HORACIO DANIEL ROSATTI
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION